



QUINTANA ROO
ESTADO DEL MEXICO Y SISTEMA DIFERENCIAL



Número de Oficio.- SEGOB/AGE/DG/DICTAMEN-0019/2025.

Asunto: Se emite dictamen de baja documental.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 16 de diciembre de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".



C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINADORA
DE ARCHIVOS DEL ICATQR
PRESENTE.

16 DIC. 2025

OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO

Conforme a la revisión de los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, las declaratorias de inexistencia de valores, las fichas técnicas de pre valoración documental, el acta de la tercera sesión ordinaria del grupo interdisciplinario de fecha 14 de octubre de 2025, así como el oficio ICATQR/DG/DA/0241/XI/2025, en el que se envía requerimiento de dictamen de baja de 201 expedientes de los ejercicios fiscales 1996, 2001-2004, 2008-2018 de la Dirección General del Fondo Documental "Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo".

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con el Aviso mediante el cual se da a conocer los documentos que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, deberán presentar para la solicitud de baja documental de documentos anteriores al ejercicio fiscal 2019, aprobado en la Primera sesión Ordinaria de 2025 del Consejo Local de Archivos del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial de fecha 16 de Mayo del 2025, en su calidad de Órgano de Coordinación del Sistema Local de Archivo, los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, el Acta de la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, las fichas técnicas de pre valoración así como las Declaratorias de inexistencia de valores se encuentra debidamente firmadas por las autoridades facultadas de las unidades administrativas de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- Que los expedientes que se presentan en los inventarios han concluido con su vigencia tal y como se manifiesta en las declaratorias de inexistencia de valores documentales.

TERCERO.- Que los expedientes que se consignan en los inventarios documentales propuestos para su baja han prescrito sus valores primarios y no poseen valores secundarios, de conformidad a los instrumentos de valoración presentados.

CUARTO.- Que de acuerdo a la minuta de verificación documental instrumentada en el proceso de revisión realizado con fecha 05 de diciembre del 2025, la documentación propuesta para su baja fue revisada físicamente, coincidiendo los expedientes con los inventarios documentales.



QUINTANA ROO

QUINTO.- Que el Artículo 96 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo publicada en el Periódico Oficial de fecha 23 de diciembre del 2023 en su Artículo 96, fracción VI señala como una de las Atribuciones de este Órgano Administrativo Desconcentrado la Emisión del Dictamen para la Baja Documental para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

SEXTO. - Que el Decreto 201 mediante el cual se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, establece que el Archivo General del Estado tiene por objeto promover la administración y organización homogénea de los Archivos contribuyendo a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Por lo antes expuesto, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTÁMEN

Con base a los documentos de valoración presentados, así como la aplicación de la normatividad institucional vigente, **SE DECLARA PROCEDENTE** la solicitud para determinar la baja de los documentos que se mencionan a continuación:

No. Progresivo	Área productora de la documentación	Años de la documentación	Cantidad de Expedientes	Cantidad de Cajas	Metros lineales
DIRECCIÓN GENERAL					
1	Dirección General	2018	35	8	2.64
2	Dirección Técnica Académica y Enlace	2018	6	3	0.99
3	Departamento de Programas de Capacitación y Desarrollo Docente	2018	9	4	1.32
4	Departamento de Servicios Escolares	1996, 2002-2004, 2008-2009, 2011-2018	52	11	3.63
5	Departamento de Apoyo a la Certificación Incorporación Centros	2001-2018	7	3	0.99
6	Dirección de Vinculación	2018	2	1	0.33
7	Departamento de Vinculación	2018	1	1	0.33



QUINTANA ROO

8	Dirección de Planeación	2018	2	1	0.33
9	Departamento de Planeación, Programación y Evaluación	2011-2018	9	2	0.66
10	Departamento de Informática	2018	1	1	0.33
11	Dirección de Administración	2018	19	4	1.32
12	Departamento de Recursos Humanos	2016-2017	39	17	5.61
13	Departamento de Recursos Financieros	2016-2018	4	84	27.72
14	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	2004, 2010, 2012, 2018	15	4	1.32
Sumas Totales:			201	144	47.52

Debiendo informar a este Órgano Administrativo Desconcentrado, el procedimiento aplicable para el desecho del papel producto de la baja de la documentación dictaminada, atendiendo a las disposiciones establecidas en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, no excediendo de un término de 30 días hábiles una vez recibida la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. GABRIEL CAAMAL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO
GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva.- Director General del ICATQR.
C.c.p. Mtro. Manuel Elezzer Romero Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR.
C.c.p. Expediente AGQROO.